

AYUNTAMIENTO DE RIEGO DE LA VEGA (LEÓN)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL DUERO R.G. LEON

Entrada 002 Nº. 201900012891
17/04/2019 11:06:47

DESTINATARIO:

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA
DEL DUERO.

C/ Muro, nº 5 – 47004 Valladolid.

Teléfono 983 21 54 00 Fax 983 21 54 38

ASUNTO:

PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A LOS “DOCUMENTOS INICIALES” DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO (del ciclo de planificación hidrológica 2021-2027):

SOLICITUD DE INCLUSION EN EL PLAN HIDROLOGICO 2021-2027 DEL SISTEMA DE REGULACION DE LA CUENCA DEL RIO DUERNA ” CON LA ADOPCION DE LOS SISTEMAS DE REGULACION QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS A FIN DE CONSEGUIR ALTERNATIVAS DE GESTION DEL AGUA ADECUADAS EN LA COMARCA DE LA VALDUERNA (LEON)”Y ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL INTERFLUVIO ENTRE EL RIO DUERNA Y EL PECES.

Muy Sr. Mío:

Miguel Angel Martinez del Río, Alcalde del Ayuntamiento de Riego de la Vega, actuando en representación del mencionado ayuntamiento y asimismo de los de Castrillo de la Valduerna, Destriana, Villamontán de la Valduerna, Palacios de la Valduerna y Soto de la Vega, así como de las Juntas vecinales de Castrillo de la Valduerna, Destriana, Robledo, Robledino, Fresno, Castrotierra, Miñambres, Valle, Redelga, Ribas, Posada, Villalís, Villamontán y Santa Colomba de la Vega y de las Comunidades de Rergantes de San Salvador de Destriana, del Río Peces de Robledo, de San Isidro de Robledino, de Castrotierra, de Palacios de la Valduerna y de Santa Colomba de la Vega

EXPONEMOS:

La comarca está ubicada en la Comarca de La Bañeza, al suroeste de la provincia de León. Es una comarca tradicional de regadío, con terreno muy fértil en su mayor parte.

Está regada por el río Duerna, que le da nombre a la misma y en su margen izquierda está ubicado el RIO DE LOS PECES, que recorre la comarca paralelo prácticamente al Duerna.

Adjuntamos plano de ubicación



La superficie regable es de unas 4.500 Has. en total

Por el margen izquierdo del Duerna discurre el RIO DE LOS PECES, que ancestralmente se nutre de las derivaciones efectuadas en invierno desde el río Duerna a través de otros cauces secundarios (zayas) fundamentalmente a la altura de Castrillo de la Valduerna, Destriana y robledo de la Valduerna.

Toda la margen izquierda se recarga a través del río de los Peces y si en este no hay agua los acuíferos quedan vacíos y los pozos secos. De ahí la importancia de que este río de los Peces tenga caudal durante el invierno.

Hay que decir que estas zayas son cauces naturales que existen desde la época prerromana. Por otra parte, se vienen padeciendo desde hace unos años serios problemas de abastecimientos de agua en las localidades emplazadas en la comarca de La Valduerna, a lo que hay que añadir las situaciones de riesgo para vidas y bienes, por la falta de agua, para hacer frente a emergencias, como incendios en viviendas, en el cauce denominado del RIO DE LOS PECES.

A su vez, es evidente el deterioro medio-ambiental ocasionado por la falta de agua durante seis meses al año, desapareciendo cada año en el mes de octubre al cortar de forma radical el agua, todas las especies de flora y fauna acuática existentes en la red de cauces que cruzan la vega. En invierno, esta comarca, que era un asentamiento importante de aves acuáticas, se ha convertido en un desierto.

El río Duerna tiene agua hasta mediados de julio, como mucho, regándose las fincas hasta este momento por superficie y en adelante con pozos superficiales, que previamente se han recargado conforme se ha indicado anteriormente.

Y por si esto fuera poco, nos han comunicado en la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León que no se pueden adoptar sistemas de modernización de regadíos en cuencas de ríos que no estén regulados. Por lo que tampoco se pueden adoptar sistemas efectivos de ahorro de agua si se mantiene el río sin regular.

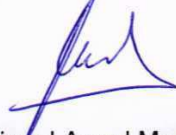
Ante esta situación general que sufre la comarca, siendo conscientes de la complejidad de la zona y a fin de intentar buscar soluciones adecuadas para la resolución del problema que nos afecta a la Comarca,

SOLICITAMOS:

Se incluya en el nuevo PLAN HIDROLOGICO 2021-2027 "LA REGULACION DE LA CUENCA DEL RIO DUERNA" CON LA ADOPCION DE LOS SISTEMAS DE REGULACION QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS A FIN DE CONSEGUIR ALTERNATIVAS DE GESTION DEL AGUA ADECUADAS EN LA COMARCA DE LA VALDUERNA (LEON)"Y ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL INTERFLUVIO ENTRE EL RIO DUERNA Y EL PECES.

Entendiendo que con ello se lograrían los objetivos previstos en la planificación hidrológica de alcanzar el buen estado de las masas de agua, prevenir su deterioro y promover el uso sostenible del agua, así como contribuir a la satisfacción de demandas y al desarrollo regional.

Atentamente, en Riego de la Vega, a 11 de Abril de 2019



Fdo.: Miguel Angel Martinez del Rio.
Alcalde

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO.